

2024 – "A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 MAY 2024

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H.N° 167/24 del Departamento Historia de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H.N° 136/24 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra "Historia Americana II", de la carrera de Profesorado en Historia, integrado por los docentes: Dr. Marcelo Omar Diaz, Esp. Cesar Walter Reartes y Dr. Esteban Daniel Quiroga;

Que han sido evaluados los antecedentes de la única postulante inscripta, Srta.

Abril Traverso Vargas;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal sugiere la designación de la estudiante Abril Traverso Vargas;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión extraordinaria del día 30/05/2024) RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR a la estudiante ABRIL TRAVERSO VARGAS, D.U.N° 39.998.915, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra "Historia Americana II" correspondiente a la carrera de Profesorado en Historia, para el Departamento Historia de esta Unidad Académica, a partir del 30 de MAYO de 2024 y hasta el 30 de MAYO de 2026.

ARTÍCULO 2°. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido.

Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N° 05

a.s

Dra. LILIA EXEN

FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

ES COPIA FIEL

Prof. STVANA A. ANDRADA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.